





### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>CONEXIÓN DE TOMAS DE AGUA</b>						
DESCRIPCIÓN:						
Se realiza el servicio en la Subdirección de Comercialización, cumplido ese trámite previo pago de derechos, se solicita al usuario compra de materiales necesarios para instalación de toma de agua.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 48 fracción IV y fracción XVI del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019				
DOCUMENTO A OBTENER:		Solicitud de servicios de agua potable, requisitos según solicitud.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NA	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En el momento en que una persona manifieste su intención de obtener una factibilidad				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Prevía inspección se verifica que existan las condiciones para continuar con el trámite del servicio solicitado, verificando que exista red de distribución de agua.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
Haber cumplido con el trámite para contratación de servicio y tener los materiales solicitados para la conexión de toma de agua		NA	NA	Artículo 48 fracción IV y fracción XVI del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
Haber cumplido con el trámite para contratación de servicio y tener los materiales solicitados para la conexión de toma de agua		NA	NA	Artículo 48 fracción IV y fracción XVI del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
Haber cumplido con el trámite para contratación de servicio y tener los materiales solicitados para la conexión de toma de agua		NA	NA	Artículo 48 fracción IV y fracción XVI del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Variable de acuerdo a la contratación de servicio		TIEMPO DE RESPUESTA:	48 hrs.		
COSTO:	NA	NA				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA					

2019-2021  
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

Instalar tomas de agua a las redes de distribución contratadas previo trámite

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Aguas de Huixquilucan				SUBDIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Víctor Manuel Báez Melo					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Rio Hondo-Huixquilucan			NO. INT. Y EXT.:	89a	
COLONIA:	El Trejo		MUNICIPIO:	Huixquilucan			
C.P.:	52770		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes-Viernes de 9:00 a 18:00				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58116868	2059	NA	http://www.sah.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	El Trejo						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Sixto Nava García					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Rio Hondo-Huixquilucan			NO. INT. Y EXT.:	89a	
COLONIA:	El Trejo		MUNICIPIO:	Huixquilucan			
C.P.:	52770		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes – 9: 00 a 18:00				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58116868	NA	NA	http://www.sah.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Documentos para trámite?						
RESPUESTA:	Los que están establecidos en los formatos de solicitud.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Costo de la contratación de servicio?						
RESPUESTA:	Variable de acuerdo al tipo de contratación						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo del trámite?						
RESPUESTA:	Variable de acuerdo al tipo de contratación						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

  C. Sixto Nava García NOMBRE COMPLETO <b>SUBDIRECCIÓN AGUA POTABLE</b>	  Mtro. Víctor Manuel Báez Melo NOMBRE COMPLETO <b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  17/07/2020
---	--	---